

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29909 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 552/2014, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Neus Riudavets Vila, en nombre de Trafertir Cargo, S.A., se ha dictado Auto en fecha 17 de septiembre de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 17 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150042588-1